



# La Comisión de Radio y Televisión se reúne con el titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones

## Boletín No. 5229

- Es necesario fortalecer presupuestalmente al IFT: diputado Mendoza Acevedo

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, con el fin de conocer los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Mendoza Acevedo sostuvo que en esta instancia legislativa “coincidimos en la necesidad de fortalecer presupuestalmente a una institución que día con día trabaja para regular el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico y, obviamente, siendo autónomo”.

Destacó la importancia de la información que comparte el titular del IFT, sus respuestas a los diversos cuestionamientos y la amplia exposición sobre los temas relevantes en materia de telecomunicaciones. “Esta información será de utilidad para el proyecto de Opinión que será puesto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión”.

Mencionó que después de la crisis económica derivada por la pandemia “hemos visto un lento proceso de recuperación económica y, al mismo tiempo, una serie de oportunidades que México debe capitalizar. Inquirió ¿cómo se ha comportado la industria de telecomunicaciones en términos de su crecimiento, generación de empleos e inversiones?

Asimismo, preguntó al representante del IFT si han tenido acercamientos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para explicar las consecuencias de los altos costos del espectro radioeléctrico en el sector de las telecomunicaciones. También, qué colaboración han tenido con la Secretaría de Gobernación y la Guardia Nacional, para el tema de las estaciones piratas.

## Participación de integrantes de la Comisión

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) señaló que su grupo parlamentario está convencido de la importancia del uso adecuado y aprovechamiento del espectro radioeléctrico; por ello, dijo, respaldan la preocupación sobre el creciente número de emisoras piratas y el evidente desinterés del IFT. Refirió que en 2021 se estimaban 206 estaciones piratas o administradas por el crimen organizado y dos años después se calcula que son dos mil 235.



Cuestionó cómo se justifica un incremento presupuestal al Instituto si no ha podido combatir las radios piratas ni la competencia desleal en el sector de radiodifusión. ¿Qué está haciendo el IFT para garantizar el derecho de las audiencias? Pidió informar cuál es la postura de la institución ante la nulidad de los artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que protegían a las audiencias. Además, ¿de qué manera se impulsa a los servicios de radio y televisión en las comunidades indígenas?

Vía digital, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) dijo que llama la atención que el IFT reconoce el alto costo de las tarifas que se pagan en México por el tema del radio espectro, las cuales son 80 por ciento superiores a las que se manejan a nivel global, y por cada peso que tiene presupuestado el Instituto, se obtienen 45 pesos de beneficio.

Comentó que, de acuerdo con un estudio del IFT, las comisiones en las que se asignan las frecuencias radioeléctricas se ha convertido en una barrera de entrada para operadores de menor tamaño y “esto nos deja a un espacio de espectro muy amplio; sin embargo, teniendo un costo tan alto, ¿cuál es el impacto que tiene este costo en la competitividad en México?”.

Por Morena, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez resaltó que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 se observa un aumento de 17 millones de pesos al Capítulo 1000, relativo a servicios personales, por lo que pidió cuidar que no se generen remuneraciones superiores a las del presidente de la República.

Cuestionó cuál es el objetivo del Programa de Regulación del Ecosistema Digital y cuáles son los beneficios para la sociedad, en virtud de que comprende una estrategia programática para el empoderamiento de los usuarios a través de diversos medios informativos. Además, ¿cuál es el alcance de las facultades del Instituto respecto a las plataformas streaming y la inteligencia artificial?

### **Las licitaciones públicas han generado ahorros por 39.6 millones**

Por su parte, Javier Juárez Mojica puntualizó que están comprometidos con el ejercicio racional y eficiente de los recursos públicos asignados. Agregó que 82 por ciento de los recursos que se ejercen son vía licitación pública, principal mecanismo de contratación, que ha generado ahorros por 39.6 millones de pesos.

Respecto al Presupuesto 2024, refirió que los mil 680 millones de pesos son acordes con la política de gasto del IFT, con el límite de gasto corriente estructural mandado por el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Criterios Generales de Política Económica.

Comentó que el presupuesto se ha mantenido con una tendencia a la baja, lo que equivale a una disminución acumulada en términos reales de 40.61 por ciento desde 2014. “El proyecto de presupuesto para 2024 es menor en tres por ciento en términos reales al autorizado para 2023”.



Dijo que desde 2015 a la fecha, el Instituto ha otorgado mil 100 concesiones de radiodifusión para uso social, comunitario e indígena; en cuanto a las concesiones únicas de uso comercial en telecomunicación, solo en 2022 y 2023 se han otorgado 680, que representan el 49.7 de las mil 369 otorgadas desde el año 2014 a la fecha.

Sobre las estaciones ilegales, informó que este año se fortaleció la supervisión y verificación y se han aseguraron 83. “Esto es más de lo que se logró en 2019, 2021 y 2021”.

Sobre la evolución de los mercados en telecomunicaciones, puntualizó que, en banda ancha fija, el Internet que llega a los hogares, Grupo América Móvil tenía 73 por ciento de participación a nivel nacional y al día de hoy tienen 39 por ciento.

Agregó que, de junio 2013 a marzo de 2023, este mercado creció 122.5 por ciento, al pasar de 11.8 a 26.3 millones de accesos. “Este mercado es el que mayor crecimiento ha experimentado, al pasar de 27.4 a 119.7 millones de líneas con 336.6 por ciento de crecimiento”.

Sobre el tema de apoyo a poblaciones indígenas, el funcionario comentó que desde 2019 se implementó el Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena (ProRadio); se han otorgado 29 concesiones de uso social indígena para radiodifusión sonora, así como cuatro para servicios de telecomunicaciones. Agregó que los micrositiros “pueblos y comunidades indígenas” cuentan con más de 600 materiales informativos para los usuarios, traducidos en colaboración con el INALI a 46 lenguas indígenas.

### **Respuestas del funcionario**

Sobre el tema de infraestructura, dijo que uno de los retos es lograr que todos los municipios tengan un marco regulatorio local que facilite el despliegue. “Estamos haciendo esfuerzos y acercamientos con los ayuntamientos y municipios para compartir cuáles son las mejores prácticas, porque al final, municipios e Instituto buscamos que las comunicaciones y la conectividad sean una herramienta para el desarrollo y para la reducción de las desigualdades”.

Comentó que se trabaja en el Sistema Nacional de Información de Infraestructura de Comunicaciones, que servirá para tener un inventario de toda la infraestructura de telecomunicaciones que hay en el país.

Respecto al rol que pudiera tener el IFT en plataformas de streaming, Juárez Mojica dijo que hoy los Over the top (OTT) no requieren una concesión o un título habilitante por parte del IFT. En cuanto a la inteligencia artificial, apuntó que en México no hay una autoridad identificada para esta materia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

20/10/2023

LEGISLATIVO

